PERIODICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

APARECE LOS SABADOS

Redacción y Administración: Socorro, 122, pri.

Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción d'oerá dirigurse à liombre de Francisco Roca y para a Administración al de Agustía Roca.

Por la trascendental importancia que encierran los discursos que nuestros correligionarios Jardiel é iglesias pronunciaron delante la Comisión informadora sobre el proyecto de ley de represión del terrorismo, creemos conveniente su publicación, al igual que los juicios que sobre los mismos ha becho la prensa madrileña.

Con tal motivo la Agrupación Socialista tomó el acuerdo de publicar un número extraordinario para que nuestros suscriptores puedan saborear estos importantes documentos.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

El Comité Nacional á todos sus correligionarios y á las Sociedades obreras.

Queridos compañeros: Los proyectos de ley de Administración local, de Coligaciones y huelgas y del Terrorismo, presentados por el actual Gobierno á las Cortes, van directamente contra la clase trabajadora.

Con el primero se garantiza un mínimo de representantes en todos los Municipios a la clase burguesa, se infiere una honda herida al sufragio universal y se dan facilidades al caciquismo para que mantenga su odioso y repugnante imperio. Con el segundo tratase de dificultar la acción de los obreros organizados para mejorar las condiciones del trabajo, y de retrasar, por consiguiente, el momento de su emancipación. Con el proyecto de ley del Terrorismo persiguese, entre otros fines, el de complacer á los plutócratas, á los explotadores más soberbios, ansiosos de poseer un arma capaz de destruir las organizaciones obreras que les estorban y de extrañar del país ó meter en presidio á los hombres que pelean resueltamente, no ya por mejorar la suerte de los proletaries, sine también per conseguir el derrambamiento del régimen capitalista.

Contra estos tres proyectos ha protestado ya la clase trabajadora.

El último de ellos, sin embargo, por su carácter reaccionario y bárbaro, y por el peligro que encierra de engendrar hechos sangrientos y tremendas represalias, ha tenido el mérito de suscitar una protesta más fuerte, alzando contra él á todos los trabajadores organizados y á todos los elementos progresivos. A estas horas han protestado contra tan nefanda obra lo mismo los que luchamos por el advenimiento de un régimen donde no haya opresores ni oprimidos, sino seres que vivan del producto de su trabajo, que los que, con más ó menos fervor, defienden el sistema social presente.

Claro es que la protesta más viva, la más enérgica y la más concluyente ha salido de las filas del prolatariado. Así tenía que ser, yendo dicho proyecto de ley principalmente contra los obreros.

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista han hecho saber, ante la Comisión que ha de emitir dictamen sobre el citado proyecto, que si á los individuos de ambas organizaciones se les cierra el camino de la legalidad, si no se les permite luchar á la luz del día por sus ideas y por los intereses que las mismas representan, entrarán, ya que no les queda otro, por el del terror.

Tan maltrecho está á estas horas el susodicho proyecto, que nadie cree en su salvación.

Sin embargo, conviene al Partido Socialista, interesa á todos los obreros conscientes celebrar actos en que afirmen, en que robustezcan con nuevas declaraciones el propósito de no consentir que se atente contra su organización ni se persiga como á fieras dafinas á los individuos que con más empeño trabajan por la dignificación de su clase y por la emancipación de todos los hombres.

Pero estos actos no deben celebrarlos los trabajadores en unión de ningún partido burgués, ni de ninguna entidad que tenga relación con la clase explotadora, sino solos, juntos nada más los que, teniendo iguales intereses, pelean contra todos los que contribuyen á sostener, aunque desde campos distintos, el régimen del salario.

Esta separación la impone en primer término la lucha de clases, y después el buen sentido. Todo lo que tienda á oscurecer esa lucha y á que formen un solo cuerpo soldados del campo proletario y soldados del campo burgués, es altamente danoso para la causa de los desposeidos, porque siembra entre ellos la confusión y les obliga á no pelear contra sus enemigos con el ardor y denuedo necesarios. Por otra parte, coabe en buena lógica que vayan juntos los que han votado la ley de Jurisdicciones, los que no lucharon contra ella, los que dieron su saución al proyecto de ley de Huelgas, los que declararon el estado de sitio en Vizcaya al estallar la huelga en las minas, los que consintieron á las autoridades malagueñas ser auxiliares serviles de la Casa de Larios en las grandes tropellas por la misma cometidas en la celebre huelga de su fábrica, los que, marchando de acuerdo con Canillejas y Pidal, han consentido que en Mieres se persiga terozmente á los obreros y tolerado que se haga sentir de modo enorme á toda la población el vergonzoso imperio historia; cabe en buena lógica, repetimos, que todos esos elementos vayan unidos con los socialistas y con los demás trabajadores que siguen su táctica? En modo alguno.

Formen, pues, el bloque, si gustan, liberales, demócratas y republicanos, éstos olvidando lo que con él pierde su causa y lo que con el mismo gana la Monarquía; pero los socialistas no entran ni entrarán en semojante conjunción.

El contenido de la conclusión cuarta de las leídas en el Teatro de la Princesa, no fué autorizado por ninguna colectividad del Partido Socialista ni por ningún representante del mismo, siendo, por fanto, nulo en lo que á nosotros respecta el mandato que en ella se consigna.

Los intereses obreros demandan de los socialistas y de cuantos trabajadores sienten y
proceden como ellos que se opongan resueltamente, con todas sus fuerzas, á que friunfe el
engendro maurista; pero tal labor deben hacerla sin mezclarse ni confundirse con quienes,
enemigos también de la clase trabajadora, merecen ser combatidos y odiados por los actos
que han realizado contra ella, por haber sido
cómplices de Maura en muchas ocasiones y por
haber contribuído, los unos desde el Poder con
sus desaciertos y sus rebajamientos, y los otros
desde la oposición con sus complacencias y sus
cobardías, al mísero estado en que el país se
encuentra.

¡Socialistas! ¡Obreros todos que lucháis por los intereses de vuestra clase! Agitaos separadamente de los que tantas veces os han engañado ú os han vendido, y procurad que vuestra agitación acrezca las filas de los proletarios organizados, á fin de desbaratar hoy los planes liberticidas de los conservadores y mañana los de los falsos liberales.

Madrid, 1 de junio de 1908.—Por el Comité Nacional: Mariano García Cortés, secretario.—Pablo Iglesias, presidente.

CONTRA UN PROYECTO DE LEY

He aquí un extracto del discurso que ante la Comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley del terrorismo pronunció nuestro amigo Jardiel el día 19:

«Va siendo ya difícil la situación de los que venimos á informar, porque cada día se va estrechando el límite de las observaciones á este proyecto del terrorismo.

ros y tolerado que se haga sentir de modo enor. Las Sociedades obreras de la callo de Relame a toda la población el vergonzoso imperio tores han tenido el mal acuerdo de conferirme plutócrata-frailudo de una Casa de menguada su representación. Estas Sociedades no son un plantel de socialistas.

El proyecto nació por el miedo que han producido los atentados de Barcelona; pero ese terrorismo ya no existe, como demostró el senor Sol y Ortega en el Senado.

Si no hay terrorismo, spara que ese proyecto? Basta con la ley de 1894.

Pero si el proyecto se sostiene, fuerza es venir á informar.

El art. 5.º es el que más afecta á las clases obreras, acaso para cohibir la propaganda de éstas. No supongo mala fe en quien redactó la ley; creo que quiso referirse á las colectividades anarquistas, contra las cuales tampoco se debe ir; pero lo cierto es que tal como el artíoulo aparece redactado, puede aplicarse á todas las Asociaciones obreras.

Impedir la propaganda de estas Asociaciones, es hacerlas imposibles, es destruir funda- traido este proyecto, después de llamarse en-

propiamente el Partido Socialista, aunque si mentalmente su origen, porque claro es que, dada la finalidad que tienen, forzosamente han de mantener lucha con la burguesia y resultará la amenaza contra una clase social. Es decir, incurriremos en la delincuencia determinada por ol art. 5.0

> Las Asociaciones existentes no podrán realizar su misión por las razones que antes he dicho, y desde luego no podrán formarse nuevas colectividades societarias.

> Sabemos además que hay tres leyes sociales: la de Accidentes del trabajo, la del Trabajo de la mujer y de los niños y la del Descauso dominical que no se cumplen allí donde los patronos tienen fuerza para burlarse de ellas.

> Tenemos necesidad de combatir el proyecto para defender nuestra existencia, como hemos combatido el proyecto de ley de Huelgas.

Nos ha extrañado que el Sr. Maura haya

tusiasta defensor de las colectividades obreras

Si la Comisión tuviera que aplicar esta ley, aun estariamos tranquilos y seguros de que darían al proyecto la verdadera interpretación que debe tener; pero las autoridades encargadas de aplicar las leves cometen muchas veces desaciertos y en algunos casos verdaderas barbaridades.

El art. 7.º por lo que afecta á la prensa, le impugnarán otros compañeros que han de informar.

El art. 15 es el más grave de la ley, porque, mediante sus preceptos, podrían cerrarse nuestros Circulos.

Y como nuestro maestro, que es el señor-Iglesias, tratará el asunto con toda amplitud, termino pidiendo á la Comisión que deseche el proyecto.

357 3 24.70

CONTRA EL PROYECTO DE LEY DE

DISCURSO DE PABLO IGLESIA

Séñores de la Comisión:

Traigo aquí la representación del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, las dos organizaciones que han efectuado en nuestro país la movilización del 1.º de mayo. No os he de decir yo cuales fueron las fuerzas. que tomaron parte en dicho acto; el Gobierno debe saberlo, si sus agentes son sinceros y han cumplido con su obligación.

Hago alusión á estas, fuerzas, que han protestado contra el proyecto de ley que he de examinar, porque no falta quien diga que aquí se traen solumente opiniones personales y que contra el citado proyecto no se han manifestado. olementos de verdadera importancia.

Se ha dicho también que esto es un retablo y que los que aquí vienen son figurillas que mueve la Prensa. Es cierto que ésta con su actitud ha hecho que la información adquiera gran relieve; pero nosotros no somos figurillas que ni la Prensa ni nadie mueve a su antojo. Tenemos bien acreditada nuestra independencia. No hoy, que somos ya una fuerza, sino cuando éramos pocos, manteníamos enfrente de amiento de dicho proyecto. En primer lugar, esa Prensa y enfrente de la inmensa mayoría. del país nuestras opiniones, aquello de que estábamos profundamente convencidos, sin importarnos nada ni las rechiflas, ni las críticas, ni los constantes ataques que contra nosotros se dirigian.

Vienen aquí las: organizaciones que repre sento porque son las más interesadas en combatir el proyecto de ley del terrorismo, porque este provecto va contra los pequeños, contra los pobres, á cuya clase pertenecemos, no contra los ricos ni los influyentes. Si este proyecto es loy no serán suspendidos ni suprimidos los grandes periódicos, ni cerrados los Centros ó Circulos que frecuenten las personas acomodadas, ni perseguidos los individuos que gocen buena posición social. Con esos no se atreven los Gobiernos. Los periódicos multados ó suspendidos serán los pequeños, los Círculos cerrados los de la gente humilde de los partidos

populares, y las Sociedades perseguidas las de los trabajadores. Ya puede decir y hacer cuanto guste el Sr. Tressols' respecto de ciertas altas personas complicadas, según el, en los sucesos de Barcelona; por mucho que haga, no caerán. Creo, pues, que nuestra presencia en esta información está sobradamente justificada.

La forma en que se ha redactado este proyecto y su mantenimiento ahora no puede menos de hacer pensar que en ciertas esferas se han desatado vientos de locura. Es indudable que en el proyecto objeto de esta información hay algo que va directamente contra la Prensa. ¿Es esto juicioso, señores? La Prensa actual en nuestro país es órgano, y órgano importante, de la clase que manda, de la clase burguesa, aunque una parte tenga matiz conservador, otra liberal y otra republicano. ¿Y es un gobernante burgués el que arremete contra ella? ¿Y para qué arremete? ¿Para vencerla? No, porque eso es imposible; sólo para irritarla y tenerla enfrente de él.

Veamos ahora si es atinado el mantenidiré que contra el terrorismo no valen las leyes. duras ni represivas. Puesto que los señores que han defendido este proyecto de ley no han ó poderosas ó contra autoridades altas ó bajas el crimen que cometió un loco? Si los que codesaparecer! Para los hombres que dan su vida apareció la causa, el efecto debía desaparecer. antes que ver pisoteada su dignidad ó la de los

lo mismo. Ahí tenéis á los terroristas rusos, la mayor parte de los cuales no son obreros manuales, sino hombres de universidad; gtienen alguna eficacia las, terribles leyes que contra ellos se dictan? No; por el contrario, cuanto más tremendas son éstas, más fuerte es su acción, mayor el número de sus atentados. Que desaparezca allí la tiranía imperante, la autocracia zarista, y el terrorismo desaparecerá. Leyes como ésas, leyes como la que se trata de hacer aquí, son fábricas de terroristas.

¿Qué fué lo que obligó al Sr. Maura á presentar dicho proyecto de ley? Lo courrido los últimos años en Barcelona, esto es, la frecuente explosión de bombas. Cuando lo presentó se desconocía la causa que produjo aquel terrorismo: unos lo atribuían á los anarquistas, otros á los clericales, otros á los republicanos; pero fijamente no se sabía quienes eran los terroristas. Mas el proceso Rull y sus compañeros ha despejado la incógnita, y hoy ya se puede afirmar que el terrorismo habido en Barcelona los últimos años no era causado por los anarquistas, ni por los republicanos, ni por otros elementos políticos, sino que constituía la industria de unos cuantos vividores que explotaban la torpeza de las autoridades. ¿Qué correspondefinido lo que es el terrorismo, vamos á dar día hacer al conocerse esto? Lo lógico, lo justo, por supuesto que lo sea la acometida que con que el Gobierno, hubiera dado el cese al goberexplosivo, punal, revolver u otra arma realizan, nador, y el Sr. Moret hubiese inhabilitado a algunos individuos contra personas significadas dos gobernadores liberales que precedieron á aquél para ejercer tales cargos, porque hombres Si el que hace eso es un enajenado, ¿se va á que pueden ser juguetes de individuos como dictar una ley contra todos los ciudadanos por Rull y comparsa carecen de las condiciones para ocupar tales puestos. Y ya que eso no se meten aquella acción están en su juicio, y la hiciese, ya que no se quisiera tratar á esos llevan à cabo por consecuencia de la tiranía hombres, por la talla política que tienen, como que sufren, de las ofensas que se infieren á su á un inspector ó á un policía de infima categodignidad, ¿crecis que con leyes de esa indole ría cuando faltan á su deber, lo que se imponia desaparecerán tales terroristas? ¡Qué han de era retirar inmediatamente el proyecto. Si des-

Yo suponia que el proyecto no se traería al suyos, no valen nada dichas leyes, porque con Congreso, y mi asombro ha sido grande al ver ellas y sin ellas están siempre dispuestos á hacer que se ha presentado aquí. Si el terrorismo de Cataluña estaba alimentado inconscientemente por las autoridades; y eso ya les sabe cómo puedo evitarse, ¿á qué insistir en este proyecto? ¿No es esto perder la cabeza?

El juicio que de nuestros gobernantes hagan fuera de España cuantos de esto se enteren debe de ser tremendo.

Paso á, examinar el proyecto. El señor presidente me hizo antes una indicación (1) para que señalara la enmienda que podría hacerse en el artículo 5,º á fin de que, en él no resulten comprendidas ni la propaganda socialista ni las Sociedades, obreras. Agradezco, la indicación, pero no puedo presentar enmiendas, porque este proyecto no es eso lo que necesita, sino que se le rechace en absoluto. Aparte de que no le queremos para nadie, nosotros no solamente estamos comprendidos en el art. 5.º, sino en el 15, según me propongo demostrar.

He de señalar, no obstante, el poco cuidado con que se ha hecho este proyecto cuando se ha redactado en forma tal que resultan comprendidos en él elementos que no se pensaba incluir.

El art, 5,º coge de lleno al Partido Socialista, y por eso lo rechazamos totalmente. Nosotros, los socialistas, aspiramos á transformar la propiedad, á conquistar el Poder político, y entendemos que esa conquista y esa transformación no ha de hacerse por medio de la evolución, sino revolucionariamento, como la ha hecho la clase que hoy domina. Nosotros hablamos con mucha claridad á los nuestros, y cuando les decimos que hay que poner la mano sobre la riqueza para transformarla, les hacemos notar que habremos de realizarlo por medio de la revolución, esto es, por la violencia. Y como en la violencia estan comprendidos el fusil, el puñal, la dinamita, etc., a nosotros se nos aplicará el art. 5.º

El art. 15 comprende á las Sociedades obreras y al Partido Socialista. Este artículo se pondrá en vigor cuando se cometa una serie de actos terroristas ó sea inminente su comisión. ¿Cómo se sabe que son inminentes los actos terroristas? Esto será un arma tremenda en manos de la burguesía.

El Gobierno, para aplicar este artículo, tiene que hacerlo en virtud de los informes que reciba de sus agentes, y al Gobierno no se le informa bien. Vais á ver un caso típico.

Recientemente se declaró, en la Coruña una huelga de tranviarios. Fuimos á ver al señor Maura, le expusimos las justisimas razones que tenian aquellos obreros para declararse en huelga y le pedimos que respetara su derecho. Y el Sr. Maura, fundándose en informes que le había dado el gobernador, díjonos que se trataba de una huelga revolucionaria, y que a ella, si era preciso, opondría la fuerza, prefiriendo antes de emplear ésta, mantener los procedimientos ya adoptados. Y lejos do respetarse el derecho de aquellos obreros, no sólo se facilitó á la Empresa artilleros, paras conducir los tranvias, sino que hasta los cochos se encerraban en edific cios del Estado. La respuesta del Sr. Maura obedeció á que le habían dicho que los traviarios eran gente peligrosa influída por los ácra-

- Militar of the area are there were other from

tas y dispuestos a adoptar actitudes de violencia, no siendo exactos tales informes.

Toda huelga de alguna importancia dará pretexto para que se aplique el art. 15. En una huelga general en Vizcaya, por ejemplo, los patronos, que son capaces de todo para reducir a los obreros, pedirán la aplicación de aquél, y si no se les concede, simularan el terrorismo, pues como tienen dinero dispondrán de individuos que se encarguen de colocar unos cuantos explosivos.

En la última huelga minera de esta región se declaró el estado de sitio. E inmediatamente que esto ocurrió, civiles y forales se dedicaron á la caza de los compañeros más activos, y guiados por la lista que les dieran los capataces, fueron casa por casa, y á unos prendieron y a otros golpearon y á todos los trataron barbaramente, al extremo de que la primera semana de estado de sitio la llamaron los obreros, por lo que pasaron en ella, la semana sangrienta. Ya veis si se aprovecharon de un estado que les favorecía.

Pues para hacer más aún, para acabar con la organización obrera, á la que odian á muerte, exigirían que la ley terrorista se aplicase.

Y lo que pasaría en Bilbao sucedería también en Catalina, en Malaga y en todos aquellos puntos o regiones donde la lucha entre capitalistas y obreros es aguda.

Además, hay que tener en cuenta que la bunguesia, lo mismo la que explota que la encergada de defender los intereses de ésta, no tiene escrupulo ninguno para combatir el movimiento obrero ó para engañar á los trabajadores.

Citaré algunos casos. Alcalde ha habido, á la vez patrono, que dispensabadá da Sociedad obrera de oumplir los requisitos degales que la ley de Asociación marca si le elegía presidente. No ha faltado político, aspirante á diputado, que se ha dirigido á una Sociedad obrera, y le ha dicho lo siguientei «Vuestro interes es tener fondos en cajamilues bien: yo os doy 2.000 6 4.000 pesetas para ella, si todos los que la componéis vôtais por mí.» El articulo 10 de la ley de Asociación dice que las Sociedades exhibirán el·libro registro de socios cuando la autoridad lo exija, y los alcaldes de los pueblos agrícolas; easi todos ellos patronos, obligan, no á que los exhiban, sino á que les lleven dicho libro con el objeto de averiguar quiénes son los asociados, para después apartarlos de la Sociedad ó perseguirlos. Si de este hecho digo que conozco cien casos, no exajero por la ferra a france traj

Ysicel art. 45 va contra las Sociedades obreras, porque en cuanto éstas mantuvieran una duelga de importância se les aplicaría aquél, también va contra los socialistas, ya porque somos el alma de esas Sociedades, ya porque, como Partido, tenemos el deber de ayudarlar en sus campañas de mejoramiento. Si en el cumplimiento de nuestro deber no rel huímos ningún peligro, no hay que decir lo que haríamos viendo perseguidas a las Sociedades.

No ofrece duda ninguna que el proyecto de ley del terrorismo alcanza á las Sociedades obreras y al Partido Socialista.

Y no me explico bien que los hombres que pretenden pasar por estadistas no vean lo que ocurre ante su vista y traten con leyes como esa de echar leña al fuego, cuando lo que de-

bieran hacer era preocuparse de suavizar en lo posible las grandes asperezas que la explotación capitalista produce.

Nosotros clasificamos á la clase patronal en tres grupos: los pequeños burgueses, con los cuales los choques de los obreros carecen de importancia; los medianos burgueses, á quienes los Gobiernos prestan algún apoyo, y los grandes burgueses o capitalistas, á los que el Estado ayuda incondicionalmente.

Este último grupo, compuesto de verdaderos señores feudales de los tiempos modernos,
desprecia al trabajador, se niega a atender sus
demandas sin pararse á examinar si son justas
y ejerce sobre los obreros una horrible tiranía.
Por su despótico proceder, por el odio que con
su inícua conducta despierta en los obreros,
cabe llàmarle sembrador de terrorismo.

Este feudalismo industrial es más terrible, y más inhumano que el feudalismo antiguo. El de Vizcaya, compuesto de unos cuantos parvenus, enriquedidos en pocos años, es de los más tiranos.

Cuando la primera huelga minera de Vizcaya, fué allá el general Loma, llamado por
aquellos explotadores para someter á los huelguistas, y tales cosas vió, que no tuvo reparo
en decir que los mineros vivían peor que los
cerdos, y en proponer unas bases, que allí se
conocen con el nombre de pacto de Loma, y
que en cuanto el salió de Bilbao dejaron de
cumplir los patronos, y por el incumplimiento
de las cuales los obreros han declarado más de
una huelga.

Más tarde hubo otra huelga general, se declaró el estado de sitio, dué alla el general Zappino, y viendo que tenían razón los obreros (reclamaban el pagó por semanas ó por quince. nas y la supresión de las cantinas obligatorias) y que los propiétarios no querían entenderse con ellos, díjoles secamente: «Si no se avienen ustedes à tratar con les mineres, retire las trepas.» Y al sentirse desamparados de la fuerza, cedieron en su orgullo y trataron con los trabajadores. ¡Ya veis hasta donde llega la soberbia de esos patronos! Claro; les duele, siendo ellos poderosos, millonarios, tratar des potencia á potencia (con aquellos infelices vestidos de blusa, cenido el ouerpo por una simple faja y calzando unas malas alpargatas.

La última huelga general estalló por no cumplirse algunas de las reclamaciones anteriores y por recabar los obreros una pequeña mejora. También se declaró el estado de sitio y también fué el general Zappino; pero esta vez no se condujo como la anterior, y un ministro logró terminar la huelga haciendo que el rey interviniera en ella y prometiese á los huelguistas lo que luego no se les ha cumplido.

De los humos, de la soberbia que domina á los capitalistas vizcaínos puede dar testimonio el general López Domínguez, á quien no le valió ser jefe del Gobierno para que aquéllos le respetaran.

altanera y proceder tan despótico engendre terroristas?

Como en Vizcaya, en Málaga, ouya población conoce bien el señor presidente, impera desde hace muchos años el feudalismo industrial. La Casa de Larios ha cometido verdaderos horrores. En una de las huelgas allí habidas, se mostró su soberbia y su poder. No ya

^{(1) (}Cuando termino de hablar Jardiel, el presidente de la Comisión dijo en yoz alta, dirigiéndose à Iglesias, que convendría que indicara la enmienda que podría introducirse en el art. 6. para que no estuvieran comprendidas en él las Sociedades obroras.

Larios, que estaba en Paris, sino uno de sus representantes, iba custodiado como no va el jefe del Gobierno, por un guardia civil de á caballo a cada lado del coche. El gobernador era un simple criado de aquel representante é iba á tomar órdenes á la fábrica para proceder contra los huelguistas. Por influencia de la Casa no encontraron los huelguistas local donde reunirse, y del suyo propio fueron echados porque hubo un arquitecto municipal-itristeza causa el decirlo!—que declaró amenazaba ruina, y aquel local, señor presidente, era el «Conventillo», de sólidos pisos y de gruesos

. Pero se hizo aún más que eso; se encarceló sin motivo alguno á buen número de obreros, v cuando se buscaba fiadores para sacarlos de la cárcel, se ofan contestaciones como ésta: «Si los presos lo fueran por robo ó por dar una punalada, no tendría inconveniente en ser fiador, pero siendo huelguistas de la Casa de Larios, no me es posible.» Y durante los meses que duró la huelga (por cierto en tiempo de liberales), no hubo para los obreros ningún derecho, porque todos fueron atropellados, y el juez y la Audiencia estuvieron al servicio de la Casa, pues á mí me condenaron no por haber cometido delito alguno, sí sólo por ayudar en su lucha á los huelgnistas,

Y mirad un caso típico del terrorista engendrado por el feudalismo industrial. El mismo representante á quien antes me he referido, el Sr. Jiménez, hombre altanero y déspota en grado sumo, fué requerido varias veces por un obrero para que le proporcionara trabajo. Pedissele este diciendo que no tenía pan para sus hijos, y Jiménez le respondió, como ya había respondido á otros: «Pues si no tienes pan para ellos, cómetelos.» Pero el obrero, al oir semejante contestación, no se comió á sus hijos, sino que mató al que así le ofendiera.

Y este feudalismo industrial existe también en Cataluña y en Asturias. En Mieres, después de perder los obreros una huelga, se les ha perseguido ferozmente, teniendo que emigrar de allí todos los que se habían distinguido algo en la organización obrera y que ocultar su pensamiento los que han logrado entrar en la fábrica. Los propietarios de esta no han limitado su persecución á los obreros socialistas, sino que la han extendido á las personas que tienen ideas republicanas ó liberales, á fin de lograr un dominio más absoluto.

La existencia de este fendalismo industrial y su desarrollo, capaces de crear terroristas que ninguna ley puede extinguir, debiera haber hecho más previsores á nuestros gobernantes para no agravar la situación con el proyecto que aquí han traído y pensar en soluciones de orden muy distinto.

Y voy á terminar. A nosotros nos cuesta trabajo creer que este proyecto: de ley se apruebe; mas si se aprobara, se nos colocaria, como dijo mi compañero García Cortés, fuera de la legalidad. Cuando se nos ha tachado de gubernamentales y se nos ha criticado por vivir dios modestísimo deseamos, traer a estas codentro de la ley, hemos dicho que mientras no lumnas la fiel referencia y la justa estimación tuviéramos fuerza para vencer revolucionaria- de los públicos acontecimientos. mente y se nos permitiera vivir en la legalidad, de la legalidad nos serviriamos para educar y organizar á nuestros compañeros de trabajo. Pablo Iglesias produjo seguirá inexpresada des-Mas si ahora no cerrais ese camino, ni nos ami- pués de este relato. Nunca como ahora hemos

por el otro, seremos terroristas, y estad seguros de que no lo seremos de boquilla, de que daremos la cara. A nosotros no se nos podrá aplicar la frase de Costa.

Ahora, una advertencia á la Comisión, al Gobierno y al Parlamento. Tened en cuenta que la Unión General de trabajadores está unida á las organizaciones de igual índole de los otros países; que el Partido Socialista Español es una Sección del Partido Socialista Internacional; que la lucha que los socialistas rusos libran contra el zarismo está sostenida por los socialistas de todos los países (nosotros les hemos enviado algunos miles de pesetas), y que así como se les ayuda á ellos, se nos ayudará á nosotros, si llega el caso, y, por fin, que en Madrid hay 30.000 obreros asociados, de los ouales más de 24 000 siguen los mismos procedimientos que nosotros.

Con esto no quiero decir que haya 24,000 hombres dispuestos á jugarse la vida; pero lo que si aseguro es que son muchos los decididos á defender por todos los medios la dignidad de la clase trabajadora.

EL DISCURSO DE IGLESIAS

JUICIOS DE LA PRENSA

Ha sido tan enorme la impresión causada por el informe de nuestro amigo ante la Comisión parlamentaria encargada de oir opiniones respecto al proyecto de ley de represión del terrorismo, que ha constituído durante algunos días el tema preferente de los trabajos periodisticos.

Al objeto de que nuestros dectores quedan conocer los juicios que el discurso de Iglesias ha merecido á los periódicos, vamos á copiar varios parrafos de los artículos que en estos días han dedicado al asunto algunos de aquéllos, por juzgarlo de utilidad para nuestros correligionarios, que ciertamente no habran tenido ocasión de leer cuanto se ha publicado. Creemos inutil decir que esta recopilación no tiene otro fin que ilustrar à los lectores de nuestro semanario, y en modo alguno implica conformidad con algunas de las opiniones que vamos á transcribir.

El Imparcial escribía en su editorial, al otro día de hablar Iglesias:

«En la audiencia pública de la información parlamentaria sobre la ley del terrorismo, verificada anoche en el Congreso, ha ocurrido algo que se sale de los límites habituales de la erónica periodística, adquiriendo proporciones tamañas, que no es fácil encontrar conceptos y palabras suficientemente eficaces á un relato correspondiente á la trascendencia del suceso. Lejos de haber en esto hipérbole, constituye el reconocimiento de que la novedad del caso y lo trascendente de sus consecuencias harian titubear á los entendimientos más perspicaces si lealmente quisieran, como nosotros con me-

La emoción intensísima que el discurso de

sión. Todo nuestro empeño de redactar una crónica que llevase á todos los ánimos la tremenda importancia del acontecimiento, tendrá que confiarse á la fácil percepción de los lectores. Ellos reconstituirán la escena, ellos adivinarán lo no expresado, ellos sacarán las consecuencias,»

Y en otro lugar del número escribía el mismo periódico:

«Realmente, el discurso de Pablo Iglesias ha sido un discurso formidable. Acababa de oirse á otros oradores: á Jardiel, representante del Centro Obrero de la calle de Relatores; Alfonso González, un ateneista de fácil palabra; Escola, elocuente representante de la Juventud republicana. Cada uno, bajo un aspecto nuevo é interesante, combatieron el proyecto energica, dura, justificadamente. Sus discursos fueron acogidos con marcadas pruebas de complacencia; pero el «clou» de la sesión, el informe que los mismos citados oradores aguardaban con vivísimo anhelo, era el del jefe del Partido Socialista Español.

Pablo Iglesias no defraudó tan marcada espectación; acaso, y valga la paradoja, porque tuvo el propósito-el, que es orador elocuente—de no hacer un discurso. Hombre de pensamiento y de acción, desdeño la oratoria. Demoledor de todo convencionalismo social, no quiso ser un esclavo más del feudalismo de la retórica. Habló con fuego, con sinceridad, con desaliño, pero en el fuego del convencido forjó su éxito de propagandista.

Con acento enérgico esgrimía su palabra como si blandiese un látigo.

Y por todo el salón, lleno de gentes sudorosas y calladas, corrio una sacudida de impresión honda oyendo la gravísima comminación de aquel hombre de blanca barba, de mirada centelleante, que, erguido, extendia el brazo en un gesto de reto...

Entonces miramos a los señores de la Comisión, serios, asombandos en su rigidez automatica.

Y pensamos:

—Hélas ahí; esas som las figurillas del retablo de maese Pedro a que se refirió La Epoca.> El Pais ha dicho lo siguiente:

«Las declaraciones de Pablo Iglesias en la información contra el aterrador proyecto de la Junta de Defensa social de Barcelona, de El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona, del catalanismo barcolones y de la derecha de la Solidaridad, son, por su importancia, dignas de la sensación que lian causado.

De la sensación, si más no de la sorpresa. El Partido Socialista Obiero, en sus Congresos internacionales y macionales, ha declarado siempre que lucharia unido á sus afines, aun á los partidos avanzados burgueses, en defensa de la libertad y la demogracia. En peligro los derechos del hombre y del ciudadano, cuya garantia es lo esencial, le fundamental y lo irreformable de la Constitución, el Partido Socialista cumple sus acuerdos y programas y acude á defenderlos en unión de los liberales, pero rehuyendo el servir de escabel o trampolín al partido que usurpa esa calificación.

Nada hay de nuevo, si mucho de bueno, en el discurso de Pablo Iglesias. Con su actitud, lanaremos ni nos cruzaremos de brazos; iremos sentido la deficiencia de los medios de expre- nuestros gobernantes. La triaca, del veneno el marxista español patentiza la ineptitud de

terrorista es la fuerte organización societaria y predicador del orden, de la apelación razonada de Barcelona, comprenderían esta verdad y pondrían todo su empeño en fomentar el Socialismo en Cataluña. Unos y otros hacen precisamente todo lo contrario.»

De El Librral son estos párrafos:

«Lo ocurrido anoche en la información pública abierta con motivo del terrorismo, fue de importancia tan extraordinaria y de transcendencia tan grande, que relegó á término secundario todo otro asunto político del día.

Nos referimos al discurso pronunciado en dicha información por Pablo Iglesias, el jefe del Socialismo español y representante además, en aquel acto, de la Unión General de Trabajadores.

De la gravedad de ese discurso fueron los propios individuos de la Comisión que entienden en el proyecto los primeros que se hicieron

Y no lo ocultaban despues, sino, antes al contrario, decian públicamente que lo declarado de modo tan firme y categórico por Pablo Iglesias, constituía la nota culminante de la información y verdadero suceso digno de meditarse, estudiarse y ser tenido en cuenta.

Las frases de Pablo Iglesias, jefe acatado y seguido con entusiasmo por centenares de miles de obreros, declarando que lanzados fuera de la legalidad por ese proyecto de ley, no permaneceran cruzados de brazos, sino que, por el contrario, se convertirán en terroristas, pues que á ello se les obliga, y que no tendrán escrúpulos en la elección de armas y de medios, añadiendo que la Internacional obrera estará á su lado para ayudarles con dinero y con cuantos elementos necesiten, y diciendo, por ultimo, en lo que se reflere á Madrid, que hay 30.000 trabajadores, de los cuales 24.000 por lo menos irán á donde haya que ir, no son cosa para tomada como amenazas ridículas ni como lirismos retóricos. Commence of the second second

· De altí la impresión enorme que produjeron en el auditorio y en la Comisión los acentos viriles del leader socialista.

Esta impresión se reflejaba después en los acalorados comentarios á que dieron lugar.

Liberales y republicanos juzgaban de tal magnitud lo acaecido, que daban por muerto el

En el mismo número de El Liberal escribió el Sr. Dicenta una crónica, cuyos son estos pá-A Physical participation of the Control of the party

«En el Congreso de los burgueses se alzó anoche, brava v serie a un tiempo, la voz del The street of the sections porvenir.

El aliento de un millón de trabajadores sopló sobre la sala, trayendo un escalofrio a las médulas, ¿Era miedo? Para los representantes de la sociedad vieja, que otra nueva debe sussituir, miedo fué; para los que esperan en la sociedad nueva; para los que ven en ella una reintegración humana, fué sacudida trágica, causada por la visión augusta y amenazadora del futuro.

Era Pablo Iglesias quien llevaba anoche la voz de ese futuro, la voz de esa humanidad explotada, que reclama por todos y para todos los hombres por igual el reinado de la justicia.

Habló con resolución y energía. El partidaio de la propaganda pacífica, el legalista, el pendencia, mirando el problema desde la cima

el desarrollo del Socialismo. Cualesquiera que á los Poderes públicos, sintió en su espíritu el no fueran gobernantes españoles o burgueses espolazo brutal de la ley terrorista; y lo dijo claro, alto, dando el pecho al peligro, ofreciendo el cuerpo a la represalía.»

De lo escrito por España Nueva entresaca mos los siguientes parrafos:

«En vano será que trate de restarse importancia a la tremenda y aplastante información de Pablo Iglesias. Tras todas las burlas y tras todas las risillas irónicas, el miedo extiende sus férreos tentáculos y aprisiona almas y voluntades, y trueca la tranquilidad en zozobra. ¿Pruebas? Oigase todo cuanto se dice hoy en los Circulos políticos, lo que se charla en los pasillos del Congreso, lo que nadie trata de ocultar donde quiera que se reunen dos personas. Maura quiso tomarle el pulso a la Nación, y por boca de Pablo Iglesias sabe ya la enfermedad del doliente y no ignora la clase de menjurges en los que fía su salvación.

the state of the second state of the contract of the contract of the second state of the contract of the second state of the s A tiempo y con resolución la parte de Es. paña más sana se pone enfrente de ese inícuo proyecto de ley, que quería aprobarse para trocar en hermosa manada de ovejas los 18 millones de habitantes de la Península. La clase obrera, por boca de Pablo Iglesias, ha dicho su última palabra, lo que tenía que decir, y deja entrever que á la brutalidad desde arriba puede corresponderse con la brutalidad desde abajo, y que, declarados lícitos todos los medios fundados en la fuerza, no se rehusaría ni uno solo para justipreciar el abuso. Si para la tiranía todas las armas son legales, para el odio también son honradas todas las armas.

Pablo Iglesias ha puesto los puutos sobre las íes. Si se quiere alejar á la clase obrera de la legalidad y privarla de sus derechos á la protesta, en la ilegalidad buscarán los obreros los medios necesarios para defenderse y hacer valer sus aspiraciones. Si el abuso se hace legal y la violencia se declara de ley nadie deberá quejarse después, si á ellos se recurre y en ellos se halla la fuerza que quiere desaparecer. Ojo por ojo y diente por diente.»

Heraldo de Madrid ha escrito, bajo el título de «Artículo formidable»:

«Lo fué el que anoche pronunció ante la Comisión del proyecto de ley del terrorismo el leader del Socialismo español, Pablo Iglesias. Lo fué no sólo por la virtualidad de sus conceptos, sino por la fuerza que tiene detrás, por lo que representa, por lo que pueda hacer en momento de batalla contra los Poderes públicos y el orden social establecido. Lo fué: en fin, porque habló con toda sinceridad, y esta es la condición suprema en la vida política.

Decaemos y morimos en todos los ordenes de la vida pública, porque quién más, quien menos, esconde su' pensamiento entre mil equi-VOCOS.

En cambio, la fuerza obrera, y en su organización política es ésta en su inmensa mayoría socialista, sabe lo que quiere, adónde va. De ahí el exito ruidoso del discurso de Pablo Iglesias. Es un sincero, y un convencido, un firme paladin de los ideales nuevos, que no tienen por qué ocultar á nadie. Habló con entera inde-

de la montaña, pensando en alta voz y disourriendo sub especie eterninitates, is and additional

responsed to the second administrative and administrative and ¿Puede acaso tacharse a los socialistas espanoles de impacientes ó de pasionales? Ellos han visto cómo sistemáticamente se les arrebataban los votos en Bilbao, allí donde tienen la masa y la opinión, y sus protestas nunca excedieron los límites legales. Ellos han visto cómo un día y otro se disolvian sus organizaciones, se cerraban sus Centros. Se perseguían sus periódicos, se les quitaba la razón en las huelgas, incluso las más justas, se enviaba el ejército no para mantener el orden y el derecho, sino para servir el capital. Jamás se sublevaron ni hablaron de revolución. Siguieron su camino, y por ningún interés personal salieron de su práctica pacífica del derecho.

Elsuelto signiente ha visto la luz en El

🕁 «Aparte del resultado de la información pú» blica, de la que queda como nota saliente, por su fuerza abrumadora, el discurso del jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, existen otras razones poderosas para que se haya generalizado la creencia de que el proyecto del terrorismo no será ley, tra obrado (1976), visita de 1960.

Asegúranse que ciertas manifestaciones claras y terminantes de Pablo Iglesias, que entrañaron suma gravedad y que produjeron honda impresión en el público y en la Comisión, han tenido eco en elevadas regiones, donde no parece que se sienten grandes entusiasmos por el proyecto enscuestion.

Relaciónase constodo esto las conferencias que estos últimos días ha celebrado el señor Maura con el monarca.

La vetusta Epoca ha escrito también largo y tendido acerca del asunto, pere, como es natural, con arreglo á sus tradiciones. Terminaremos esta labor informadora con algunos párrafos de un artículo suyo titulado «El beneficiado.

«Comenzo Pablo Iglesias su arenga de anoche, en la información sobre el proyecto de ley contra el terrorismo, rechazando de si el calificativo de figuras de retablo que hemos dado á otros mantenedores de aquella supuesta información, y no tenemos reparo en decir que en efecto, no consideramos figura de retablo al nombrado concejal madrileño. Pablo Iglesias tiene detrás algo más que una ambición personal ó que una personal convicción; Pablo Iglesias hablaba expresamente en nombre del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, y de aquí el relieve singular de su informe, la importancia que, relativamente á los demás, se le reconoce por todos.

Pero si no figura del retablo, también con el retablo tiene que ver el leader socialista, por lo que representa; pues él es, en esa su representación, el beneficiado en cuyo obsequio se dan aquellas representaciones. Para el y para lo suyo trabaja el retablo, cuyos hilos están á

Lo que queda por averiguar es si ese discurso significa, como tauromáquicamente dicen algunos colegas, el golpe certero de puntilla, dado el proyecto de ley, ó su más rotunda, terminante y definitiva justificación en bien de cuantos no apetecen ni pueden apetecer el radical trastueque de régimen económico á que

- el Socialismo, aspira: da supresión de eso que Pablo Iglesias llamaba anoche el fedanlismo industrial y capitalista, y en el cual figura por derecho propio la Sociedad Editorial de Espalla.» white any war patrick which

les voirs en Bilbeg, alli den le Genera UN MANIFIESTO

A continuación publicamos el manificato dirigido por la Unión Tipográfica Balear a los obreros del libro y sus similiares de Palma; dice **, asi**: program graphy or graphy or program and the second

«COMPANEROS:

Comprendiendo esta Sociedad para los fines que fué creada; ha creido un deber suyo dirigiros el presente manifiesto, recordándoos el deber de todos los que componemos las Artes Gráficas y sus similares de ingresar en esta entidad; necesario es, un desprendimiento de las voluntades adormecidas y de los espíritus aletargados; juzgamos necesario sacudir el sopor en que yacen muchos obreros gráficos; queremos en fin, levantar á todos el espíritu de unión y de compañerismo que debe reinar entre nosotros; si beneficio alcanzamos sea de tódos y para todos.

.... Esta Sociedad, ha comprobado también que son bastantes los obreros en Palma de la tipografía y están ausentes de ella; mirándonos en este espejo, nos hemos puesto á trabajar con férempezando por hacer un Reglamento nuevo y anular el que autes regía, por encontrarlo deficiente, dado el avance hecho por las colectividades que como la nuestra vienen luchando en el terreno económico hasta el día de hóy para el mejoramiento moral y material de sus asociados. Committee of the second

En el nuevo Reglamento incluímos unas bases para todos aquellos compañeros que carezcan de trabajo, puedan distrutar de un subsidio hasta tanto encuentren colocación; por aquellos que tengan la desgracia de caer enfermos, también disfrutarán los mismos beneficios que les parades; y per últime, hay establecido un retiro para todos aquellos compañeros que, llegados á una edad madura, se vean imposibilitados de poder trabajar para ganarse el sustento de la vida, recibirán una pensión de vejez mientras lleven una série de años de asociado.

Nos ha llevado á realizar tales reformas en nuestro Reglamento porque creemos de este modo de tro do muy poco tiempo serán contados los obreros de las Artes Gráficas de Palma, no figuren en las listas de la «Unión Tipográfica Balear».

De sobra sabomos que á los obreros de nuestro gremio no podemos ir á convercérsoles con argumentos que en caso semejante se emplearían para atraer á los que ignoren la finalidad. poder y eficacia de las Sociedades de resistencia. Vosotros no desconocéis la asociación y las mejoras ya con ella adquiridas, porque la mayoría de vosotros habeis pertenecido anterior-

Es de imprescindible necesidad para nosotros que todos, absolutamento todos, nos unamos para defender nuestros derechos, para que se nos respete y alivier en algo nuestra situación progatia. Tonomos que unirnos aunque unicamente fuera para poner un dique á la emigración de nuestros compañeros tipógrafos que se marchan en busca del pan en lejanas tierras porque en esta se les niega.

Por lo tanto os invitamos compañeros para la reunión que celebrará esta Sociedad el domingo 14 de los corrientes á las 10 de la mañana en el domicilio de la Federación Obrera, calle del Socorro, 122, principal.

Palma 11 Junio 1908 »

der este et et de de **La Ja Directiva**rial de la company d

Con la badila en los nudillos which was a bring the true graphers on and a country

and bord talkage of the committee of the state of the committee of the com De El Socialista son los siguientes párrafos, que entresacamos, por considerarlos de verdadero interes, al mismo tiempo, que un merecido zipizape para los democratas de double que de toda ocasion se aprovechan para sacar partido de las causas, en beneficio exclusivo de su personalidad. 50, 94 (1) 194 🟋

La campaña contra el asendereado proyecto de ley para reprimir el terrorismo parece haber ténido su punto culminante en el mitin célebrado en el teatro de la Princesa de Madrid.

Todas las fracciones políticas avanzadas, de la burguesia estuvieron representados en él, y los cinco oradores señores Sol y Ortega, Azca rate, Alvarez, Canalejas y Moret—encaminaron sus discursos à demostrar lo anticonstitucional y reaccionario del proyecto en cuestion y... hablar para la galeria, en pos del aplauso facil que las muchedumbres tornadizas otorgan à los buenos pirotécnicos de la elocuencia, así seun éstos tales como los que por el escenario de la Princesa desfilaron in action of the long classical

En realidad, exceptuando á: los señores Sol y Ortega y Azcarate, que se ciñeron bastante al asunto que motivaba la reunión, los otros tres oradores parece que fueron además con el particularisimo fin de hacer propaganda en favor del bloque de las izquierdas, a juzgar por lo que de sus, palabras se pudo deducir, circo w is followed a

A Después de todo, nada más lógico sino que estos commis, voyageurs, de la política al uso burgués aprovechen quantas ocasiones les vengan a mano para hacer propaganda de sus

IY era de ver como las manos se juntaban para aplaudir y las bocas se abrian para victorear á la terminación de cada uno de los latiguillos que los oradores dejaban caen enclos bidos de los concurrentes como para haceries; olvidar a contradicción y la insinceridad, en que incurrian al hablar en nombre de la libertad, hollada,

por la reacción imperantel Cuando D. Melquiades Alvarez lanzaba al aire sus elocuentes acentos, lleños de amor á la democracia, y bablaba de santas intransigencias pocos se acordabán en aquellos momentos de que es el quien comparte con un reaccionario el cacicazgo asturiano y que bien quisto con los partidos del turno; coquetes concellos; y de ellos; admite favores suculentos; cuando tronaba contra la plutocracia y sentia compasión por celpobre pueblo, había desaparecido de la mente. de casi todos los que le ofan el recuerdo de las, catástrofes de Torremontalbo y del Tercer Depósito, en donde puso sus talentos al servicio de los poderosos ..

Cuando los Sres Canalejas y Moret ensatzaban los procedimientos liberales que informan los modernos sistemas de gobernais habla hutad del recuerdo de dos rircunstantes que en épocas. de Gobiernos liberales ocurrierón das mayores persecuciones contra los trabajadores; que man; dando ellos se desmembro nuestro, territorio, se inhumano de haber visto à un niño de unos 11

hundió nuestra Hacienda nacional y perdieron la vida 200.000 proletarios; que la ley de Explosivos la promulgaron ellos; que la ley de Jurisdicciodes obla suya fue también... A que seguir? Basta recordar tedo esto y

mas que pudiera decirse, para comprehiderela autoridad moralicou que estos elémentos podráh llevar adelante una campaña en favor deliderecho conculcado por el proyecto de ley del Terro-

rismo. Tedo ello no es más que una conjunción circunstancial, de la cual no debe esperarse na la definitivo, porque al fin y al cabo no son ui los flitereses ill los del echos de las clases burguesas los que se ven amenazados por esa mathadada **1647** (notice control to be altered and

Los que realmente sufririan perjuicios con ella, si llegaran å ponerse en vigor, serian lös intere-

Y éstos el que están apercibidos para defenderlos á toda costa. Anno el fine 70 an el Cl

La insuficiencia de las leyes de protección vigentes se manifiesta á nuestros ojos con el despido de los obreros del taller à los quarenta y cinco-años, envejecidos por el exceso de trabajo antes de la edad y obligados á implorar la caridad pública. Obligado a trabajar en eda i demasiado temprana su crecimiento fué interrumpido y su organisme quedo impotente, siendo al fin reemplazado en el trabajo por niños que á falta de otros medios de vida, y que impulsados por la miseria son destinados á identico fin. - Eduardo Vaillant,

Junta Local de Reformas Sociales

Sesión del día 5

Fué presidida por el Sr. Castaño y asistieron à ella los vocales patronos Sres. Bueno, Oliver Pons, Amengual, el Inspector, Sr. Sancho; el capellan, Br. Pujol y el médico Sr. Oliver. De los vocales obreros estaban presentes los compañeros Mari, Roca (F.), Bauza, Crespi y Roca (A.)

Después de dar posesion de su cargo a los nuevos vocales Sred Onver Pons; (patrono) y Agustin Roca, (obrero), el presidente dió cuentade la jentrevista que por entargo de la Juntamabia tenido con el Sr. Gobernador para interesar, le el cumplimiento de la ley del descanso en los pueblos de la isla, manifestando que, consecuencia de ello, había sido la publicación de la circular de aquella autoridad conminando a los alcaldes à que la hicieran cumplir so pena de la responsabilidad a que se hiciesen acreedores, agregando que el Sr. Gobernador estaba dispuesto a corregir las taltas que se cometieran. La Junta diose por enteradal esperando que esta vez surtirán efecto sus reclamaciones en pro de la equidade on mountained and all promounts & now,

Diòse cuenta des una comunicación de la dependencia mercantil denunciando que en la tienda de ropas «La Palmera», se infringia la ley del descanso, acordándose multar al dueño con la

cantidad de 10 pesetas. Con, multas de 250 y 5 pesetas se acordo castigar a una treintena de comerciantes, unos por vender en domingo después de las horas prescritas y otros por tener abtertos sus estables cimientos comerciales ain ostentar el obligados cartelon de «No se vende» de que sujeta la dey an los dueños de tiendas que habitan en ellas. La Junta acordo chaber visto con satisfacción el que la Guardia municipal esta vez haya gumplido su. deber denunciando a los infractores,

A; continuación se dio lectura a un oficio del Sr. laspector del Trabajo denunciando el hecho

años tirando de un carretón con una cuerda pagada por delante del pecho, y arrastrando un pesp so muy superior à sus fuerzas, solicitando del vocal técnico. Dr. Oliver, explicara si el tirar de un vehiculo en aquella bestial forma, suponia un daño para el individuo. El médico confirmo que la compresión que la cuerda ejercía sobre tel to. rax, perjudicaba la salud del sujeto que hacia la tracción de aquel modo. Esta denuncia suscitó acalorada discusión entre los vocales, por entender unos que el dueño debia ser multado fuerte. mente y otros creer que no era merecedor de ello, pues el niño de referencia iba acompañado por un hombre mayor de edad.

Después de largo debate se aprobo la proposicion del vocal obrero Crespi, formulada en el sentido de que, supuesto que era la primera denuncia que se hacia de aquella indole y que la Junta en estos casos sigue la norma de no imponer multa, sino que previene serán castigados por aquel medio las infracciones que en adelante se cometan, era de parecer que se amonestara al patrono y se solicitara de la Alcaldia se prohibiera terminantemente el que los carretones de mano circularan por la ciudad arrestrados con cuerdas, correas ú otro medio que no fuera empujar ó tirar solamente con los brazos. (Ese importante extremo de la proposición, no sabemos porqué motivo dejaron de consignarlo los diarios locales al dar la reseña de la sesión; quizá sea porque consideran que esta bestlal manera de tracción conviene a los patronos, puesto que de este modo pueden hacer llevar más carga á los infelices encargados del arrastre de los vehículos y no les conviene combatirlo

A la anterior proposición se añadió una enmienda del vocal médico Sr. Oliver, consignando se prohiba en absoluto el que los carretones sean tirados por menores que, por la ley, están prohibidos de trabajar, cosa que, frecuentemente, deja de observarse.

Por indicación del Sr. Amengual se acordo por unanimidad emprender una campaña contra los talleres de sastras y modistas, en los cuales se trabaja una jornada intolerable por lo larga, además de no observarse en ellos la ley del descanso dominical. Para llevarla a cabo, una Cosión de la Junta en unión del Sr. Inspector del Trabajo girarán las oportunas visitas de inspección y formularan las correspondientes denuncias de las infracciones que observen con el fin de que la Junta pueda multar à los infractores de la ley que regula el trabajo de mujeres y ninos. De los datos aportados por los vocales se vino en conocimiento de que, en ciertas temporadas, el trabajo en los talleres de modistas tiene una duración de 14, 15 y 16 horas, retribuyendose tan extenuante exceso de labor, con diez céntimos sobre el misérrimo salario que perciben las obreras empleadas en la confección de vestidos.

Por consecuencia del accidente ocurrido à un obrero en la calle de la Marina, la Junta requirio al Sr. Inspector para que cuide de denunciar á la Alcaldía los andamios que no esténienicondiciones de seguridad para los trabajadores. El Sr. Sancho indico que el que había sido motivo de que la desgracia sucediera no lo estaba añadiendo que por su mediación se habían multado á muchos maestros albañiles por no tener los andamios según previenen las Ordenanzas.

Se acordo, por último, haber visto con gusto giendo de los alcaldes y maestres de escuelas públicas den preferencia para la admisión de alumnos á los hijos de obreros pobres, sobre los que pueden satisfacer gratificación mensual. El Sr'Oliver indicó que el Ayuntamiento de Palma en diversas ocasiones había reiterado esta orden, por lo cual proponía que se consignara también miro Menéndez.

el agrado de la Junta por este concepto. Así se resolvió. ាយសម្រាស់ សំខាន់ 🙃

Y no habiendo otros asuntos, se dió por terminada la sesión. Comunicada e y como loga p

Los aldeanos tienen mucho mas a esperar del advenimiento del socialismo que las reformas que son posibles dentro de la scoiedad actual.

En esta sociedad el aldeano se halla constantemente ante el dilema de resistir con todas sus fuersus a todo progreso, lo que equivale a trabajar por sa propia decadencia, o ser barrido por el capital explotador. Solo el socialismo le ofrece la posibilidad de participar del progreso social sin ser exprepiado. - Carlos Kantoky.

LA PROPAGANDA

Principio fundamental del Marxismo

La revolución hecha por Marx en la ciencia social puede compararse a la de Copérnico en la astronomia.

Se crela anles de Copérpico que la tierra estaba fija y que el sol giraba a su alrededor. El genial polaco demostro que ocurre todo lo contra-

Analogamente, antes de Marx el eje de la ciencia social era la naturaleza humana y desde este punto de vista se intentaba explicar el movimiento histórico de la humanidad.

El punto de vista del gental alemán es diametralmente opuesto: mientras el hombre para el desarrollo de su vida obra sobre la naturaleza exterior, modifica su propia naturaleza. La acción del hombre sobre la naturaleza exterior presupone determinados instrumentos, determinadas relaciones de producción; correspondientemente al caracter de sus medios de producción, los hombres en el proceso de la producción (por ser este un proceso social) se colocan en determinadas relaciones reciprocas y correspondientemente a estas relaciones que encuentran en el proceso social de la producción, se modifican sug habitos, sus sentimientos, sus inclinaciones, su modo de pensar y de obrar; en una palabra, se modifica su naturaleza. De aqui que no sea ya la naturaleza humana la que explique el movimiento histórico, sino que por el contrario es por efecto del movimiento historico por lo que la naturaleza humana cambia de aspecto.

Jorge Plokanoff

IX CONGRESO

Unión General de Trabajadores

Sesión inaugural

El día 16, á las nueve de la noche, se rennieron en el Centro Obrero los representantes ide las Secciones que componen la citada Unión.

El salón de sesiones estaha adornado con gran número de banderas. En el estrado presidencial destacábase, entre las banderas de las Sociedades de Albañiles y Broncistas, elabusto de Carlos Marx.

El compañero Galan, presidente del Centro Obrero, abrio la sesión dando la bienvenida á la circular del Gobernador de la Provincia, exi- los delegados, deseandoles acierto en la tarea que les han confiado sus compañeros de trabajo y ofreciéndose à ellos para todo en nombre de los obreros madrileños.

> Inmediatamente se procedio á la elección de Mesa interina, siendo elegido presidente Facundo Perezagua y secretarios Manuel Vigil y Teodo-

Constituida la Mesa, fueron desiguados los compañeros de la Comisión y Subcomisión de actas.

Después se acordo suspender la sesión para que dichas Comisiones realizaran el trabajo que se les confiara, y celebrar la inmediata al dia siguiente, á las nueve de la mañana.

Tanto era el público que acudió al acto que el salón de sesiones estaba de bote en bote.

Primera sesión

Abierta por el compañero Perezagua, a las nueve y media de la mañana, Vigil leyo el acta de la anterior, siendo aprobada.

Librite, en nombre de la Comisión de actas, dió léctura al) dictamen de la misma, que/fué aprobado después de una ligera observación del compañero Barrio, casa a timbarea a consequencia

También se aprobó el dictamen de la Subcomisión, leido por Teodomiro Menéndez.

Resultaron; por tanto, aprobados los poderes de los siguientes compañeros: est patra carte t

Lucio Martinez, Zapateros de Madrid.

Juan Caldeiro, Obreros de pan francés de Madrides, Left people to be the grant dentity as

José Lorite, Agricultores de Almanza, Oficios varios de idem, Oficios varios de Elche, Oficios varios de Villena y Zapateros, Agricultores y Albañiles de la misma población.

Matias Gómez, Tipógrafos de Zaragoza.

Eladio Campos, i Broncistas, Aserradores mecánicos, Electricistas y Gasistas de Bilbao.

José Molina, Obreros en hierro de Avilés. Manuel Franco, Panaderos de Vigo, Panade-

ros de Lugo y Artes y Oficios de Chantada. 🖽 José Otero Gonzalez, Encuadernadores de

Madrid. A stall and a second and appropriate the Carlos Alvarez, Repartidores de periodicos

de Madrid. Sognan et en José Rodriguez, Cocheros de Madrid.

Enrique Iglesias, Marmolistas de Madrid.

Vicente Barrio, Peones y Jalmeros de Burgos, Barrileros de Almería y Tintoceros y Borreros de Alcoy.

Pablo Iglesius, Obreros en calzado de Sitges, Agricultores de Villanueva de Campeán y Oficios varios de Albama de Almeria.

Santiago Pérez, Desplatadores de Linares. José Araujo, Federación de Canteros y Marmolistas. Stewart Corp. 15

Manuel Pérez, Canteros de Cangas, Vigo y Moaña.

Pelayo Pérez, Camareres y similares de Madrid.

Pascual Expósito, Litógrafos de Madrid.

Mariano Galán y José Maeso, Carpintero s de Pampiona, Carpinteros de San Sebastián, Pavimentadores en madera de Madrid, Obreros en madera de Burgos, Carpinteros de Bilbao, Ebanistas de idem, Carpinteros de Valladolid, Carpinteros y Ebanistas de Guadalajara, Carpinteros de Madrid y Carpinteros de Orense.

Antonio Alvarez, Tejeros y Jardineros de Madrid.

Pedro Ortega, Mecánicos de Bilbao. Isidoro Rama, Curtidores de Madrid. Alfredo Iglesias, Mamposteros de Bilbao. Antonio Castrillejo, Albañiles de Bilbao. Juan Ortiz, Moldeadores de Bilbao.

Belarmino Rozas, Panaderos de Langreo y Panaderos de Oviedo.

Ramon Martin, Pan candeal de Madrid.

Juan Barcelo, Constructores de suelas de alpargatas y Despertar Femenino de Elche, y Tejedores, Hiladores y Tejedores de juncos de Orevillente.

Tomás Plaza, Albañiles de Madrid.

Victoriano Orosas, Albañiles y Pintores de

Manuel Vigil, Agrupación Obrera de Mieres.

Canteros y Obreros en hierro y demás metales de Gijon, Obreros en hierro y demás metales. Canteros y Tipógrafos de Oviedo.

Teodomiro Menéndez, Armeros de Oviedo y Tipógrafos, de Gijón. Barrier Barrell (1985)

Santiago Fernández, Obreros en madera de Oviado.

. Autonio Fernández, Caldereros de Bilbao. Anastasio Eguía, Obreros en hierro y demás

metales de San Sebastián. Lesmes Vargas, Mineros de Begato, de Bilbao, de La Arboleda, de Gallarta, de San Julián

de Musques y Barrenadores de La Arboleda. Joaquin Peñas v Emilio Iglesias, Tipógrafos y, Maquinistas de Madrid, y Tipógrafos de Burges, Valladolid, Toledo, Castellón, Orense, Valehcia, Santander, Logroño, Ferrol V. Vigo.

Victoriano Montejo, Fontaneros de Madridana Amadeo García Velasco, Peones de Madrid

Francisco L. Caballero, Panaderon de Pamplona.: Agricultores: de Bueda, Estuquistas de Madrid, Albaniles y Tipografos y Obreros en hierro de Pampiona. A trapale de del Marca de

Dionisio M. de Aguirre, Camareros y Cocineros, Forjadores y Martilladores, Constructores de camas y Hojalateros de Bilbao. Estado Jente

Gumersindo Villaiba, Aserradores y Afiladores de Madrid. Sand November of the stranger

Vicente Castineiras, Carpinteros de armar de Madrid. The first the control of the market territory

Facundo Crespo, Tipográfica de Bilbao. Vicente Marinas, Panaderos de El Escorial, Segovia y Avilar to the second containing

Placido Marquinez; Carreteros y Cargadores de Bilbao.

Fidel Allu, Panaderos de Bilbao.

Manuel Guerrero, Panaderos de Valladolid.

Alfredo Achúcarro, Trefiladores, Toneleros, Marmolistas y Pulidores, Tranviarios, Tallistas y Escultores y Cordeleros de Bilbao.

Zacarias Gatindo, Broncistas de Madrid. Demetrio Carvajal, Zapateros de Bilbao. 37

Antonio García Quejido, Mineros de Astillero é Hiladores de Béjar.

Luis Cil Ayuso, Embaldosadores de Madrid. Facundo Perezagua, Oficios varios, Pintores, Sastres y Descargadores del muelle de Bilbao.

Estanislao Grueso, Gas y Electricidad de Madrid.

Valeriano Sánchez, Beteres de Madrid. 🚈 Francisco Bogo, Cerrajeros de Bilbao.

Domingo Corral, Peones de Bilbao.

Ratael Jordan, Portlandistas y constructores de mosaicos de Madrid.

Carlos Pérez, Obreros guanteros de Madrid y

Vicente Barrio y Pablo Iglesias, Comité Nacional de la Union.

(Se continuará)

Trabajadores: Suscribios al OBRERO ABLEAR que es vuestro defensor.

DE FELANITX

En el próximo número insertaremos la resena del mitin celebrado el día 7 del corriente por la Sociedad de oficios varios «La Unión Obrera.»

Nada diriamos referente al voto de la mujer, puesto que todo el mando sabe que nosotros somos sus más fisles partidarios por que entendémonos que esa mitad de género humano no debe estar lan sujeta a las despóticas exigencias del macho que la martiriza, aparte de otras razones pasadas y presentes que iré desmostraudo.

Pero he aquí que sale uno cantando las excelentes del hogar y ridiculizando á las que: entendiendo la evolución humana y las exigencias de la realidad, se alzan con entusiasmo para recayar su derecho de esos hombres legisladores que las eliminaron por tenerlas esclavizadas, atropellando la razón direl como de since la federina como dif

Hagamos algo de historia.

En el imperio Romano, la mujer que tenta la dicha de casarse, se convertia inmediatamente en fábrica de hacer hijos pues tenia que ser recatada y humilde y no levantar los ojos sin permiso del marido, que tenia deregho concedido por las leyes á castigarla por cualquier motivo, imponiéndola el mismo el que mejor le parecía; no podía beber vino porque estaba mal visto, y asi sucesivamente en todo; jah! que no cagera en la téntación del adulterio porque entonces sería condenada á muerte por medio de sufrimientos espantosos.

La que no se casara la convertian los hombres en maquinaria del delehite como lo demuestra lo siguiente; El Estado oristiano declara oficialmente que la forma actual del matrimonio no es satisfactoria, y que el hombre liene derecho de buscar salistacción ilegitima d su instinto sewuqi; quiere decirse que la mujer no casada esla que servia para la satisfacción tiegitima del hombre casado; en fin, que la mujer casada estaba, y aun esta, prostituida á un solo, y la que no se casaba la prostituian para todos; en esta situación se encontraba en la E lad Media.

Y vamos ahora a la edad presente: las cosas han cambiado y como es natural tambien de costumbres, puesto ique son hijas del medio ambiente.

Vino el desarrollo del industrialismo que estaba sujeto en la edad media, y al verse libre de tales arcos, las necesidades son otras y convierte en carne explotable todo cuanto tocan sus manos, encontrandose en este case la mujer que ha sido arrancada del hogar para llevarla à la fábrica y al taller, puesto que el mecanismo asi lo exige; trabaja mas que el hombre y es menos retribuida, con la agravante que el encargado de la fábrica ó taller, el amo y el hijo se creez iener el derecho de conquistarla de amores y después de poseida echarla en brazos de la prostitución; pues al verse deshonrada y despreciada por los mismos que la dijeron que la amaban y que no la abaddonarian, cae sin darse cuenta en el mercantilismo de la carne. Esto sucede con la mujer proletaris; el industrialismo, como he dicho más arriba la explota, y el mercantilismo la transforma en mercancia sin escrúpulo ninguno.

La mujer que ha comprendido todo esto, ¿tiene algo de particular que quiera ser política? No, puesto que si ha sido tan degradada y tan poco considerada ha sido sencillamente por no ser politica. ¿Creen sus defractores que concediendo el voto á la mujer perjudica á la humanidad? La beneficiarian, interviniendo ella en la confección de las leyes no serían tan absurdas.

Es natural y lógico que las mujeres pretendan arrancar á los hombres lo que de derecho las pertenece; ya se ha iniciado la corriente, ya hay diputadas en Finlandia. No deis coces contra el aguijón; no os opongais, que series arrollados.

Seguid, mujeres valerosas, sin hacer caso de isamientos pobres y de hombres ruines y egoistas; erguios y rebelaros contra los que humillan, puesto que se creen con el derecho de arrancaros del hogar para llevaros al matadero; vosetras teneis el deber de exigir que os coloquen en el puesto que debeis de ocupar dentro de la homanidadi, sistem et en 1965 de encograça ac-

Seguid, sutragistas, que el triunfo es vuestro, pero no olvideis que mientras el régimen actual

exista, sereis una mercancia en todos sentidos, y que els únicos que os dignificará será els cuarto estado, el régimen Socialista, a e disegue vien e

Fermin Blazquez

Madrid-Mayo 1908

TRIUNFO DE LOS SOCIALISTAS BELGAS

officeration with a dispersion of the contract Nuestros correligionarios de Bélgica han alcanzado un brillante triunfo en las elecciones. verificadas para renovar la mitad del Parlamento.

De los puestos que auteriormente habian. conquistado no han perdido uno siquiera, ganando en cambio, 5. ps. de alare la artista de la comencia

Tenían en la anterior Cámara de Diputados 30 representantes; tendran en la nueva, 35.

De las elecciones pasadas á éstas (cuatro años) el número de votos socialistas ha tenido un aumento de 86.060.

En lieja han aumentado 9 693; en Mons 7,097, y en Charleroi, 11.213.

Este nuevo avance permitirá á nuestros correligionarios reacudar con muchas prohabilidades de éxito la campaña à favor del sufragio universal.

La mayoria clerical en el Gongreso, que era antes de 20 votos sobre liberales y socialistas, queda reducida ahora a 8.

Nuestra calurosa felicitación á los socialistas belgas por la hermosa jornada que acaban de ... realizar y que constituye un importante, triunfo para et Socialismo internacional.

Movimiento Social

EXTERIOR

CUBA.—Nuestros correligionarios de la Habana han empezado á publicar un semanario, que será organo del Partido. Denominase El Socialista.

Deseamosle larga vida y grandes resulados. También han resuelto presentar candidates en las proximas elecciones generales, con el fin, no solo de propagar las ideas socialistas, sino de acostumbrar à aquellos trabajadores à que luchen en el terreno electoral por la candidatura de su clase.

ESTADOS UNIDOS - El Partido Socialista de Chicago, ha designado candidatos para la presidencia y vicepresidencia de la República a los ciudadanos Debs y Haywood respectivamente.

En las elecciones de 1900, esto es, hace ocho años, Debs obtuvo para el mismo cargo 100.000 votos; en las de 1974 alcanzó ya 400.000. Espérase que en las elecciones de este año la cifra llegue á doblar.

Hemos recibido en esta redacción el Boletín de la sociedad del arte de imprimir, que se publica en Barcelona, and an anti-service and and an anti-

Lo que guatosos establecemos el cambio. asta era al lar

Harry Same También ha visitado nuestra redacción El Apéndice primero à los diccionarios Jurídico y administrativo», publicados por la Redacción de la «Gaceta Administrativa» de Madrid.

Lo que agradecemos la atención y establecemoscel cambio: the misself affection of

Juventud Socialista Palmesana

Convoca a todos los socios protectores y coristas de la masa coral en proyecto, a la reunión que se celebrara el domingo proximo 14 del actual à las diez y media de la mañana.

PALMA DE MALLORGA Imprenta de Francisco Soler, Conquistador, 89 y 41